

Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas

# Manual del cuidador voluntario







## Cuidador voluntario



*A volunteer caregiver is someone who agrees to take care of a child whose parents are involved with CPS*

## Manual del cuidador voluntario

**O**frecer su casa para cuidar a un niño maltratado o descuidado es una decisión muy importante. Servicios de Protección al Menor (CPS) espera que la información de este manual le ayude a cuidar de este niño

*Nota: ciertos términos que aparecen en negrita se definen en la sección “Términos importantes” al final del manual.*

### ¿Qué es un cuidador voluntario?

La familia es una parte muy importante de nuestra vida. Durante años los abuelos y otros familiares han criado a los niños si los padres no podían hacerlo. El deseo de recibir a un niño en su casa muestra su gran amor y preocupación.

Un cuidador voluntario acepta cuidar a un niño cuyos padres tienen un caso con CPS durante la investigación o mientras están recibiendo **Servicios de Seguridad Basados en la Familia (FBSS)**. Los padres o el tutor son quienes colocan al niño en la casa del cuidador voluntario y CPS no tiene la custodia legal del niño. A esto se le llama **Colocación para la seguridad del niño seleccionada por los padres**.

El trabajador de casos de CPS le visitará antes o en el momento que los padres dejen a su hijo en su casa para asegurarse de que es una colocación segura. CPS necesitará su fecha de nacimiento, número de Seguro Social y todos los nombres que usted ha usado en el pasado para poder hacer una revisión de CPS y de antecedentes penales. Estas revisiones tienen que hacerse a todas las personas de 14 años o mayores que vivan en su casa. Cuando se hayan obtenido los resultados, CPS decidirá si hay algo en el informe que pueda poner en peligro la seguridad del niño. CPS también tiene

que **visitar** su casa para ver si hay algún problema para la seguridad del niño.

### ¿Tengo la custodia legal del niño?

No. Esto es una colocación de seguridad. CPS no tiene la custodia legal del niño. Como usted no tiene la custodia, quizás tenga que pedir ayuda a los padres para hacer cosas como inscribir al niño en la escuela o en actividades después de clases o empezar un tratamiento médico. Si usted es un adulto y es el abuelo, hermano o tío del niño, quizás pueda usar el “**Acuerdo de autorización para parientes que no son padres**”. A continuación hay más información sobre este acuerdo. Asimismo, si la familia no sigue los servicios del **Plan de servicios** para la familia o si surgen nuevos problemas relacionados con la seguridad del niño, CPS puede pedir a la corte que obligue a los padres a seguir los servicios o puede pedir la custodia legal del niño

### ¿Qué es el Acuerdo de autorización para parientes que no son padres?

Este acuerdo está disponible para las personas adultas que cuidan a un nieto, hermano o sobrino. Los otros familiares no pueden usarlo. Está disponible tanto si la familia tiene un caso con CPS como si no lo tiene. Si el acuerdo ha sido debidamente llenado, les da a los parientes permiso para hacer actividades necesarias mientras cuidan al niño, como:

- ◆ Recibir tratamiento médico
- ◆ Obtener cobertura médica
- ◆ Inscribir al niño en la escuela o cuidado de niños
- ◆ Dar permiso al niño para que participe

## Cuidador voluntario



*CPS knows that families want their children to be safe*

- ◆ Ayudar al niño a obtener un permiso de aprendizaje, una licencia de manejar o una tarjeta de identificación emitida por el estado
- ◆ Dar permiso para que el niño tenga un empleo
- ◆ Solicitar y recibir beneficios públicos en nombre del niño.

Es importante comprender que el acuerdo no otorga al pariente la custodia legal del niño y que los padres del niño pueden cancelarlo o revocarlo en cualquier momento. El acuerdo no impide que los padres puedan llevarse a casa a su hijo. Pero cuando el padre llena el acuerdo, ayuda al pariente a obtener servicios y llevar a cabo ciertas actividades para el niño. Puede encontrar la forma en la entrada de las oficinas de CPS o en el sitio web del departamento en: [http://www.dfps.state.tx.us/documents/Child\\_Protection/2638.pdf](http://www.dfps.state.tx.us/documents/Child_Protection/2638.pdf)

### ¿Por qué fue necesaria la Colocación para la seguridad del niño seleccionada por los padres?

Por ley, CPS tiene que investigar toda denuncia de abuso, maltrato o descuido de niños por parte de un padre o cuidador. CPS sabe que todas las familias tienen puntos fuertes. Las familias conocen mejor que nadie a sus niños y quieren que estén a salvo. Por eso CPS necesita la ayuda de la familia y quizás les pida a usted, el padre, y a otras personas que celebren una reunión del equipo familiar. En esta reunión pueden ocurrir varias cosas.

- ◆ Todo el mundo podrá hablar abiertamente sobre los problemas relacionados con la seguridad del niño.

- ◆ Ustedes, los padres, la familia y otras personas harán un plan para que el niño esté seguro mientras los padres se esfuerzan en eliminar los peligros en la casa.
- ◆ Los padres pueden decidir colocar a su hijo con un familiar o con un amigo cercano.

A veces los padres pueden colocar a su hijo con un familiar o un amigo cercano antes de que la familia tenga un caso con CPS. CPS puede empezar una investigación si las acciones o el comportamiento de los padres ponen a su hijo en peligro. En la reunión del equipo familiar los padres pueden decidir colocar a su hijo con un familiar o amigos cercanos, lo cual se añadirá al plan de seguridad. Antes de la colocación, usted recibirá información sobre el niño para ayudarlo a decidir si esta sería una buena colocación para su familia.

El plan de seguridad puede hacerse como resultado de la reunión del equipo familiar o en otro momento de la investigación. El **Plan de seguridad** es un acuerdo escrito entre CPS y la familia. El plan describe lo que se debe hacer para que los niños estén seguros inmediatamente. Esto puede incluir a los padres que colocan a su hijo con un familiar. Si la familia tiene un caso con FBSS, por lo general también se pondrán esas acciones en el plan de la familia.

### ¿Qué debe esperar mientras el niño vive con usted?

Como cuidador voluntario, usted debe seguir las siguientes normas.

- ◆ Brindar al niño un hogar seguro y lleno de cariño.
- ◆ Firmar y seguir el plan de seguridad.
- ◆ Cuidar al niño tal y como se describe



## Cuidador voluntario



*CPS and the family will work on the goals and changes that will keep the child safe*

en el plan de seguridad o el plan de servicios para la familia.

- ❖ Con el permiso del padre, usted recibirá una copia del plan de servicios para la familia.
- ❖ Si el padre no lo autoriza, el trabajador de casos le dará toda la información sobre los servicios que el niño necesita y cómo conseguirlos.
- ◆ Ir a todas las reuniones relacionadas con la planeación y las decisiones sobre el niño bajo su cuidado.
- ◆ Hablar con el trabajador de casos de CPS con regularidad para mantener al niño a salvo.
- ◆ Pedir información sobre el niño al trabajador de casos para ayudar a cuidar al niño.

### Gastos

Como cuidador voluntario, usted ha aceptado satisfacer todas las necesidades del niño, incluso los gastos. Puede pedirles a los padres dinero, ropa y otros artículos para el niño mientras está con usted. Más adelante en este manual encontrará otras maneras de recibir ayuda con el dinero.

### ¿Cuáles son los posibles resultados del caso?

Dependiendo de los resultados de la investigación, CPS puede cerrar el caso si creen que el niño está seguro y si se ha reducido la posibilidad de que en el futuro próximo ocurra abuso, maltrato o descuido. En la mayoría de los casos, se termina y aprueba la investigación dentro de 60 días. A veces puede tomar más de 60 días. Si CPS cree que el niño todavía corre peligro de sufrir abuso, maltrato o descuido al terminar la investigación, CPS quizás ofrezca servicios FBSS a la familia. Si la familia no quiere

usar los servicios, el juez les puede ordenar que lo hagan. Dependiendo del resultado del caso, es posible que le pidan que dé su testimonio en la corte y que participe en las reuniones de planeación del caso.

Si la familia recibe servicios FBSS, el trabajador de casos de CPS hará un **Plan para la familia** con la participación de la familia. El plan:

- ◆ Tratará los asuntos principales que han puesto en peligro al niño.
- ◆ Indicará los servicios que CPS prestará.
- ◆ Incluirá las tareas, los objetivos y los cambios para la familia, así como los plazos para completarlos.

CPS y la familia trabajarán en los objetivos y los cambios que mantendrán al niño fuera de peligro. Quizás tenga que llevar al niño a que reciba servicios o permitir que los proveedores vengan a su casa para brindarle los servicios que necesita. Si usted está de acuerdo, pueden pedirle que esté presente durante las visitas entre el niño y sus padres.

Los casos de FBSS tienen un límite de tiempo. Usualmente, el caso está abierto entre 6 y 9 meses. El trabajador de casos supervisa el progreso de los padres y la seguridad y bienestar del niño durante esos meses. Si los padres no hacen los cambios necesarios, hay varias opciones:

- ◆ Los niños pueden quedarse con usted si usted está de acuerdo.
- ◆ Si lo está, puede ir a la corte y firmar una orden acordada que le dará la custodia legal o el padre puede firmar el “Acuerdo de autorización para parientes que no son padres” que permitirá que usted siga cuidando al niño. El acuerdo de autorización para parientes que no son padres solo se puede usar con los abuelos, hermanos adultos y tíos adultos del niño.

## Cuidador voluntario



*You can show the parents how to relate to the child in positive ways*

- ◆ Si los niños no están seguros o si usted no puede o no quiere seguir cuidándolos, el caso quizás se envíe a la corte para que el juez decida si CPS debe recibir la custodia.

### ¿Cómo será mi relación con los padres?

Ahora que usted ha decidido cuidar a este niño, su relación con los padres podría cambiar. Hable con el trabajador de casos y los padres sobre este cambio. A los padres se les debe recordar que esta situación no va a durar mucho y que todavía son el padre y la madre de este niño. Como padres, deben ayudarle a satisfacer las necesidades del niño. Usted puede pedir a los padres que paguen el cuidado de niños, la ropa, los pañales y la comida del niño, entre otras cosas. Si CPS ha autorizado que usted esté presente en las visitas con los padres, tiene que seguir las normas del plan de seguridad o del plan de servicios de la familia. Si lo permite el plan de seguridad o el plan de servicios para la familia, los padres también pueden ayudar con las actividades diarias del niño. Si surge algún problema, usted debe hablar con el trabajador de casos sobre sus inquietudes.

### ¿Cuándo tengo que hablar con el trabajador de CPS?

La siguiente lista tiene unos ejemplos de cuándo tiene que hablar con el trabajador de casos de CPS, pero hay otros casos que no están incluidos en la lista. Hable con el trabajador de casos si:

- ◆ El niño tiene una emergencia.
- ◆ Hay algún cambio que no le permita cuidar del niño.
- ◆ Quiere cambiar algo relacionado con el cuidado del niño.

- ◆ Cree que no puede continuar cuidando del niño. Debe hablar con el trabajador antes de hacer cambios en la colocación.
- ◆ Cree que los padres representan un peligro para usted o el niño, llame a la policía y al trabajador de casos. Si esto ocurre después de las horas normales de oficina, llame al 1-800-252-5400 o a la policía al 911.

### Responsabilidades con los padres biológicos del niño:

Es importante que usted crea que, con el tiempo, los padres pueden cambiar. Aunque no siempre sucede, el deseo de CPS es que el niño regrese con los padres, si es seguro. Usted puede enseñarles a los padres cómo relacionarse positivamente con el niño, mostrándoles cómo escuchar al niño y hablar con él. La siguiente lista le muestra cómo hacerlo.

- ◆ Ayude a los padres a obtener recursos en la comunidad
- ◆ Ayude a los padres a comprender lo importante que es ver a su hijo
- ◆ Ayude a los padres a comprender que hay mejores maneras de disciplinar a su hijo

### Responsabilidades con el niño:

- ◆ Hágle al niño comentarios positivos
- ◆ Cuide bien al niño
- ◆ Ocúpese de las necesidades diarias del niño
- ◆ Lleve al niño a las citas y vaya a recogerlo (o haga otros arreglos)
- ◆ Asegúrese de que el niño reciba atención médica y dental, incluso terapia y atención preventiva

## Cuidador voluntario



*Home visits are required to check the child's safety and health*

- ◆ Inscriba al niño en la escuela y manténgase en contacto con la escuela para asegurarse de que al niño le va bien
- ◆ Hágale al niño comentarios positivos y hable con él sobre lo que es importante para él.
- ◆ Ayude al niño a hablar de sus emociones
- ◆ Use disciplina positiva con el niño (hable con el trabajador de casos sobre las maneras de usar la disciplina)
- ◆ Trate de evitar decirle al niño cosas malas sobre los padres

### Necesidades especiales del niño

Si el niño tiene necesidades médicas especiales, hable con el trabajador de casos sobre cómo darle lo que necesita. Llame al trabajador de casos si tiene alguna pregunta o inquietud sobre las necesidades médicas del niño. Si el niño tiene una discapacidad, colabore con el trabajador de casos y los padres para darle lo que necesita.

### ¿Vendrá el trabajador de casos de CPS a mi casa?

Sí, el trabajador de casos de CPS se comunicará con usted de vez en cuando para visitar **su casa**. Las visitas a la casa son necesarias para revisar la seguridad y salud del niño. Durante la visita, el trabajador de casos también le contestará las preguntas que usted tenga. Esto es lo que ocurrirá durante la visita.

- ◆ Las visitas a la casa normalmente se hacen donde vive el niño.
- ◆ El trabajador revisará las condiciones de la casa.
- ◆ El trabajador le pedirá que le enseñe dónde duerme el niño.
- ◆ Dependiendo de la edad del niño, hablará con el niño a solas.
- ◆ Las visitas pueden ser avisando o

por sorpresa, pero la mayoría serán avisando.

- ◆ El trabajador de casos de FBSS verá al niño por lo menos una vez al mes o más dependiendo del tipo de servicios FBSS que se presten.
- ◆ De vez en cuando el trabajador de casos tendrá que examinar visualmente al niño.

### ¿Cuándo visita el niño a sus padres?

Cuando los niños y sus padres no viven juntos, por lo general es mejor que sigan viéndose. Dependiendo del caso, le pueden pedir que usted esté presente durante las visitas en su casa. Si hay algún problema, el trabajador de casos de FBSS estará presente durante la visita u organizará las visitas fuera de su casa.

Las visitas supervisadas incluyen observar cómo se relacionan los padres con el hijo durante la visita. Es posible que le pidan que observe las siguientes cosas:

- ◆ El control de la conducta y otros tipos de disciplina
- ◆ La relación padre e hijo, incluso el vínculo afectivo y las habilidades de comunicación
- ◆ Cómo cuidan los padres al hijo
- ◆ La reacción del hijo hacia los padres

Le pedirán que le diga al trabajador de casos lo que ve. Puede hacerlo por escrito o hablando con él.

### ¿Puedo disciplinar al niño bajo mi cuidado?

El plan de seguridad describe qué tipos de disciplina están permitidos. No se recomienda usar disciplina física mientras el caso de CPS está abierto. Si usa disciplina, esta tiene que ser útil y enseñarle algo al niño. La disciplina tiene que ser justa y



## Cuidador voluntario



*As a relative or close family friend caring for a child, you may be able to get help and financial aids to help care for the child*

consecuente. Tiene que tener sentido y ser el resultado de una acción específica. Usted tiene que hablar con el niño de manera que él pueda entender. A continuación hay algunas maneras de hacerlo.

- ◆ Dígale al niño qué hizo mal.
- ◆ Explíquelo por qué lo está disciplinando.
- ◆ Asegúrese de que el niño sepa cuánto tiempo va a durar la disciplina.
- ◆ Si hay algo que el niño pueda hacer para terminar antes el periodo de disciplina, asegúrese de que sepa lo que es.
- ◆ Hable con él sobre cómo debe portarse.

***Antes de decidir cómo va a disciplinar al niño, tenga en cuenta lo siguiente.***

- ◆ La acción del niño
- ◆ La edad
- ◆ Las experiencias que ha tenido en el pasado
- ◆ Cómo reacciona ante la disciplina.

Si usa tiempo a solas, debe estar supervisado por un adulto. El tiempo a solas debe ser un minuto por cada año de vida del niño. Por ejemplo, si el niño tiene 3 años, el tiempo a solas solo debe durar 3 minutos. Si tiene alguna pregunta sobre la disciplina, hable con el trabajador de casos.

***Formas de disciplina permitidas***

La disciplina tiene que corresponder a su edad, las circunstancias y las necesidades de desarrollo de cada niño. Ningún tipo de disciplina puede dejar moratones ni lesiones. La siguiente lista muestra varias maneras de usar la disciplina.

- ◆ Establezca rutinas para el niño.
- ◆ Ponga límites razonables que el niño pueda comprender.
- ◆ Actúe como quiera que el niño actúe.
- ◆ Ofrezca opciones al niño.

- ◆ Explíquelo la disciplina.
- ◆ Repítale las instrucciones.
- ◆ Use el tiempo a solas.
- ◆ Asegúrese de que las consecuencias tengan sentido o que sean naturales para el niño.
- ◆ Aliente la conducta que quiere ver en el niño.

## ¿Pagará CPS por el cuidado del niño?

CPS puede ayudar con el cuidado del niño si llena los requisitos y hay fondos disponibles. Si se coloca a un niño en su casa, hable con el trabajador de casos de CPS sobre las necesidades de cuidado del niño. Aunque se haya aprobado el cuidado de niños, CPS no puede pagar el cuidado de niños que ocurrió antes de la aprobación.

## ¿Qué tipo de asistencia y recursos económicos están disponibles?

Como pariente o amigo cercano de la familia que cuida a un niño, usted puede recibir asistencia para cuidarlo. Al final de este manual hay más información al respecto en la sección “Cómo encontrar ayuda en Texas”. La mayoría de la asistencia del gobierno requiere que usted tenga la siguiente información.

- ◆ Una licencia para manejar de Texas u otra identificación oficial con foto.
- ◆ Un número de Seguro Social para cada adulto y niño (o la prueba de que solicitó uno).
- ◆ Un documento de prueba de su relación con el niño.
- ◆ Prueba de ingresos.
- ◆ Prueba de sus bienes.
- ◆ Prueba de los costos de la renta y los servicios públicos.



## Cuidador voluntario



### *Volunteer Caregivers can apply for benefits for the child*

Si usted es pariente del niño por sangre, por matrimonio o por adopción, puede recibir Medicaid y una concesión “sólo para el niño” por medio del programa de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF). Este programa está administrado por la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC). Si usted llena los requisitos del programa de TANF y es abuelo, bisabuelo o tatarabuelo, podría recibir un pago único adicional de \$1,000. La HHSC tiene un nuevo folleto sobre los beneficios que pueden recibir los abuelos que crían a sus nietos. Puede encontrar el folleto en las oficinas de beneficios de la HHSC de todo el estado. También puede bajarlo e imprimirlo con una computadora (el folleto está en inglés y español). Llame al 211 para encontrar la oficina de TANF más cercana. [www.hhsc.state.tx.us/032608\\_Grandparents\\_Brochure.pdf](http://www.hhsc.state.tx.us/032608_Grandparents_Brochure.pdf)

### Apoyo para los abuelos

Hay muchas organizaciones que dan información a los abuelos que crían a sus nietos.

- ◆ AARP (1-800-424-3410 o [www.aarp.org/grandparents](http://www.aarp.org/grandparents))
- ◆ Generations United ([www.gu.org](http://www.gu.org))
- ◆ Grands Place ([www.grandsplace.com](http://www.grandsplace.com))
- ◆ Grandparent Again ([www.grandparentagain.com](http://www.grandparentagain.com))

### Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF)

TANF proporciona asistencia económica mensual a las familias que llenan los requisitos para ayudarles a cuidar a sus hijos. Este programa también ofrece ayuda a los niños que no han recibido apoyo ni cuidado de sus padres. Los niños que llenan los requisitos de TANF también llenan los requisitos para recibir Medicaid. [www.hhsc.state.tx.us/programs/Texas Works](http://www.hhsc.state.tx.us/programs/Texas Works)

### El Programa de Mujeres, Bebés y Niños (WIC)

WIC puede ayudar a los abuelos y demás parientes a comprar alimentos saludables para los niños bajo su cuidado. WIC ofrece ayuda para comprar alimentos y evaluaciones de nutrición a las siguientes personas de bajos ingresos: mujeres embarazadas, mujeres que tienen hijos de 11 meses y menores, y niños de hasta 5 años. Para solicitar WIC en Texas llame al 1-800-942-3678 o vaya a la oficina local de WIC. Este programa está administrado por el Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas.

### La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

SSI es una fuente de asistencia para los abuelos y demás parientes que están criando a niños ciegos o con discapacidades. Administrado por la Administración de Seguro Social de EE.UU., SSI proporciona beneficios de dinero en efectivo al niño. Para llenar los requisitos de este beneficio, el niño tiene que ser menor de 18 años y cumplir con los criterios de discapacidad, ingresos y bienes de SSI. Los niños menores de 18 años pueden recibir beneficios de Seguro Social bajo el Seguro de Edad Avanzada, Sobrevivientes e Incapacidad (OASDI) si uno de los padres del niño recibe beneficios de jubilación o de seguro por discapacidad o si ha fallecido. Los abuelos y demás parientes pueden solicitar beneficios a nombre del niño que se basan en los expedientes de trabajo del padre o de la madre del niño. Para más información, llame a SSI al 1-800-772-1213 o vaya al sitio <http://www.ssa.gov/espanol/10985.html>

### El Crédito de Impuestos por Ingresos del Trabajo (EITC)

EITC es un complemento a los ingresos de los trabajadores que tienen hijos. Está

## Cuidador voluntario



disponible a los abuelos y demás parientes solo si trabajan y tienen por lo menos un “niño que llena los requisitos” viviendo con ellos. Para llenar los requisitos, el cuidador y el niño tienen que vivir en la misma casa por más de 6 meses al año y esa casa debe estar en Estados Unidos. Este crédito de impuestos puede ser útil porque el familiar puede recibir una devolución de impuestos aunque no deba impuestos. También puede recibir ayuda con las cartas de IRS o para arreglar problemas con los impuestos por teléfono llamando gratis al 1-800-829-1040.

### Las estampillas para comida

Las estampillas para comida ayudan a las familias de bajos ingresos a comprar alimentos saludables en los supermercados. Están disponibles para las familias, los adultos mayores y los adultos solos que llenan los requisitos. Llamar al 211 es gratis y es una manera fácil de averiguar qué servicios puede recibir. Este programa está administrado por la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC). Para más información, llame al 211 o visite el sitio web en [http://www.hhsc.state.tx.us/Help/Food/FoodStamps/index\\_sp.html](http://www.hhsc.state.tx.us/Help/Food/FoodStamps/index_sp.html)

## Cómo encontrar ayuda en Texas

### A continuación hay una lista de teléfonos útiles.

- ◆ Llame al 211 para ver información sobre los programas de salud y servicios humanos en su comunidad. Si llama desde fuera de Texas o desde un teléfono celular, el 211 no funcionará. En esos casos, tiene que llamar directamente al proveedor de servicios. También puede buscar en Internet en [www.211texas.org](http://www.211texas.org) o ver una lista de centros de información local en [www.211texas.org/211/aicMap.do](http://www.211texas.org/211/aicMap.do)

- ◆ Llame a la Oficina del Ombudsman de la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC) al 1-877-787-8999 si tiene problemas o quejas sobre un departamento o programa estatal de salud y servicios humanos.

### Bases de datos útiles en Internet

- ◆ La Base de Datos del 211 de Texas tiene información sobre los servicios en su comunidad ofrecidos por organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales. [www.211texas.org](http://www.211texas.org)
- ◆ El State of Texas Assistance and Referral System (STARS) le permite ver si usted llena los requisitos de los programas ofrecidos por la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas y otros departamentos estatales. [www.yourtexasbenefits.com](http://www.yourtexasbenefits.com)
- ◆ Cómo encontrar ayuda en Texas le permite buscar información sobre los servicios humanos y de salud en su comunidad o por todo Texas. [www.helpintexas.com](http://www.helpintexas.com)

### Sitios web útiles

#### Información sobre el alcohol y las drogas

La American Council for Drug Education es una agencia de prevención y educación sobre el abuso de sustancias. [www.acde.org](http://www.acde.org)

#### Alcohólicos Anónimos

Alcohólicos Anónimos (AA) es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. El único requisito para ser miembro es el deseo de dejar la bebida. No hay costo alguno para ser miembro de AA. El objetivo primordial es mantenerse sobrio y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad. [www.aa.org](http://www.aa.org)

**Call 211 for information about health and human services in your area**



## Cuidador voluntario



***If CPS staff doesn't respond to your case complaint call DFPS Office of Consumer Affairs at 1-800-720-7777***

### ***Al-Anon y Alateen***

Los miembros son personas que han sufrido los efectos del alcoholismo de otra persona. Son padres, hijos, cónyuges, parejas, hermanos, otros familiares, amigos, empleadores, empleados y colegas de alcohólicos. Para información sobre reuniones, llame al 1-888-425-2666 (1-888-4AL-ANON). Su horas de oficina son de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., hora del este. <http://al-anon.alateen.org>

### ***Cuidado de niños***

Encuentre servicios de cuidado de niños en su comunidad. [www.txchildcaresearch.org](http://www.txchildcaresearch.org)

### ***Servicios de Administración de Cuidado de Niños (CCMS)***

El programa CCMS de la Comisión Laboral de Texas ayuda a los padres que llenan los requisitos con el costo del cuidado de niños. Los requisitos para recibir esta asistencia varían en las diferentes regiones del estado. [www.twc.state.tx.us/svcs/childcare/ccinfo.html](http://www.twc.state.tx.us/svcs/childcare/ccinfo.html)

## **Denunciar el abuso, maltrato y descuido de niños**

El sitio web a continuación permite al público denunciar casos de abuso, maltrato o descuido que no son una emergencia. Una emergencia es una situación en la que un niño o una persona discapacitada o de edad avanzada parece estar en peligro de sufrir abuso, maltrato o descuido que podría ocasionar un daño grave o la muerte. [www.txabusehotline.org](http://www.txabusehotline.org). Si se trata de una emergencia, llame también a la policía al 911.

En lugar de usar el sitio web, también puede llamar a la Línea Directa de Texas para Denunciar el Maltrato al 1-800-252-5400

- ◆ Si la situación que denuncia representa un peligro inmediato.
- ◆ Si prefiere no dar su nombre.
- ◆ Si no tiene suficiente información para completar la denuncia del sitio web.
- ◆ Si no quiere confirmación por correo electrónico de su denuncia.

## **Información de casos o quejas**

Si necesita información o tiene preguntas sobre su caso, puede comunicarse con la Oficina de Asuntos del Cliente del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS). Investigarán su caso para asegurar que se hayan seguido las normas y los procedimientos del DFPS y harán recomendaciones. Puede llamarles al **1-800-720-7777**. [oca@dfps.state.tx.us](mailto:oca@dfps.state.tx.us)

## **Pagos de manutención de niños**

Aunque usted esté cuidando en su propio hogar a un niño, los padres biológicos pueden ser responsables económicamente. Programas como TANF, necesitan ayuda para obtener la manutención de niños de los padres. La Procuraduría General de Texas es el departamento de cumplimiento de la manutención de niños del estado de Texas. Para información sobre padres sin custodia, vaya a [childsupport.oag.state.tx.us/wps/portal/csi/Faqs](http://childsupport.oag.state.tx.us/wps/portal/csi/Faqs).

## **Servicios de Intervención Temprana en la Infancia (ECI)**

Los servicios de ECI son para familias con hijos desde recién nacidos hasta los 3 años de edad que tienen retrasos en el desarrollo. Los retrasos son en las siguientes áreas, entre otras:

## Cuidador voluntario



***Need a lawyer? Call  
1-800-252-9690 or  
the Legal Hotline  
for Texans at 1-800-  
622-2520***

- ◆ Caminar
- ◆ Hablar
- ◆ Gatear
- ◆ Comprender
- ◆ Ver
- ◆ Oír

Para más información o para enviar a un niño al programa, **llame al 1-800-628-5115** o vaya a [www.dars.state.tx.us](http://www.dars.state.tx.us)

Para niños que tienen un caso con CPS, podemos enviar al niño a ECI directamente si es necesario.

## Familias que crían a niños de color

El Programa Pact proporciona artículos, listas de libros, enlaces y más información para las familias que crían a niños de color. [www.pactadopt.org](http://www.pactadopt.org)

## Programa Head Start

Head Start es un programa de desarrollo infantil para niños de familias con bajos ingresos. Pueden recibir servicios los niños de 3 a 5 años. Early Head Start ofrece servicios de aprendizaje y desarrollo para las familias que tienen hijos menores de 3 años. Llame gratis al **1-866-763-6481** (de lunes a viernes, de 8 a.m. a 6 p.m., hora del este). [www.ehsnrc.org](http://www.ehsnrc.org)

## Departamento de Educación de Texas (TEA)

El TEA supervisa los distritos de escuelas públicas de Texas. También ofrece información sobre servicios de educación especial y otros programas federales que ayudan a los estudiantes con necesidades especiales. [www.tea.state.tx.us](http://www.tea.state.tx.us)

## Tarjeta de Seguro Social / Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)/Beneficios para Sobrevivientes

- ◆ Puede obtener tarjetas de Seguro Social presentando una solicitud de una tarjeta nueva o de reemplazo.
- ◆ Usted no tiene que ser el tutor legal del niño para obtener la tarjeta de Seguro Social para él.
- ◆ Los ciudadanos de EE.UU. necesitan una copia de su acta de nacimiento o expedientes de bautizo.
- ◆ SSI ofrece asistencia económica a niños, adultos mayores y a personas ciegas o discapacitadas de bajos ingresos, en forma de pagos mensuales. Si el niño tiene alguna discapacidad, puede ser que llene los requisitos para recibir asistencia.
- ◆ Los beneficios del Seguro Social para dependientes o sobrevivientes se pagan a los niños menores de 18 años. El niño tiene que tener un padre que reciba dinero por jubilación o discapacidad del Seguro Social o que haya fallecido. Los parientes que cuidan a niños que reciben estos beneficios tendrán que hacer una solicitud para poder recibir dichos beneficios a su nombre. [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)

Llame al **1-800-772-1213**, para escuchar una grabación con información las 24 horas del día.

Si usted es sordo o tiene problemas de la audición, llame gratis al número TTY: **1-800-325-0778**, de 7 a.m. a 7 p.m., de lunes a viernes.



## Cuidador voluntario



*A Family Plan of Service is an agreement between CPS and the parents*

### Servicios de salud mental en la comunidad

El Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas brinda servicios de salud mental en la comunidad para adultos y niños. Para encontrar servicios en su comunidad, llame al **512-458-7111** o al **1-888-963-7111**. Estas líneas se contestan las 24 horas del día, los 7 días a la semana. Si usted es sordo o tiene problemas de la audición, llame a TDD Relay Texas al **1-800-735-2989**. [www.dshs.state.tx.us/programs/fhquery.asp](http://www.dshs.state.tx.us/programs/fhquery.asp)

### Servicios legales

¿Necesita un abogado? Llame al 1-800-252-9690, o a la Línea Directa de Asesoría Legal para Texanos al 1-800-622-2520.

### Términos importantes

Servicios de Protección al Menor (CPS)

La siguiente lista muestra algunas de las cosas que hace CPS.

- ❖ Investiga denuncias de abuso, maltrato o descuido de niños.
- ❖ Presta servicios a niños y familias en su propio hogar.
- ❖ Coloca a los niños en cuidado temporal.
- ❖ Presta servicios para ayudar a los niños bajo cuidado temporal a crecer y ser adultos.
- ❖ Coloca a los niños en hogares adoptivos.

#### ***Participación ordenada por la corte***

La corte obliga a un padre o a los dos a participar en los servicios. Esto se hace para que los niños estén seguros en su propia casa o con cuidadores voluntarios.

#### ***Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (“Departamento”, DFPS)***

La siguiente lista muestra algunas de las cosas que el Departamento está obligado a hacer.

- ❖ Proteger a los niños y a los adultos mayores.
- ❖ Proteger a los adultos con discapacidades que viven en casa.
- ❖ Proteger a los adultos con discapacidades que están bajo cuidado estatal.
- ❖ Otorgar licencias a hogares y centros de cuidado durante el día y a hogares familiares registrados.

#### ***Servicios de Seguridad Basados en la Familia (FBSS)***

Servicios de protección para familias que necesitan la ayuda de CPS para reducir la posibilidad de abuso, maltrato o descuido de los niños.

#### ***Conferencia del grupo familiar (FGC)***

Una reunión entre CPS, la familia del niño, el niño, la familia extensa y los amigos cercanos. Esta reunión puede llevarse a cabo durante el caso con FBSS. En la reunión los participantes hacen un plan para proteger la seguridad y el bienestar del niño. Esto incluye reuniones privadas en familia y tareas para apoyar a la familia y mantener al niño fuera de peligro.

#### ***Plan de servicios para la familia***

Un acuerdo entre CPS y los padres que contiene los objetivos y los cambios que se deben hacer para reducir las inquietudes sobre la seguridad del niño. Estos objetivos son para que el niño pueda permanecer seguro o para que pueda regresar al hogar sin peligro. El plan también tiene servicios que CPS prestará y las tareas que la familia debe completar.

Cuidador voluntario



Need one more Pull-out quote for here

In Spanish

Reunión del equipo familiar (FTM)

Una reunión entre CPS, familia, familiares, amigos y otros profesionales. Esta reunión se lleva a cabo durante la investigación del caso. En ella los participantes hacen un plan para mantener a los niños bien cuidados y seguros. Las FTM son una manera rápida de tratar las inquietudes sobre la seguridad de los niños.

Trabajador de casos de FBSS

El trabajador de casos ayuda a los padres, al niño y a los cuidadores a alcanzar los objetivos del Plan de servicios para la familia.

Evaluación de la casa

Un informe sobre la seguridad y la condición de la casa de cualquier persona que vaya a cuidar a un niño que tiene un caso con CPS.

Visita al hogar

De vez en cuando, un trabajador de CPS visitará la casa donde vive el niño. El trabajador de casos evaluará la condición de la casa. Estas visitas son necesarias para ver cómo les va al niño y a la familia con las tareas que se les dio. La visita puede ser avisando o por sorpresa.

Horizontal lines for notes.

Colocación de los padres para la seguridad del niño

Durante la investigación los padres escogen una casa para el niño cuando este no está seguro. Esta colocación puede continuar si se abre un caso de FBSS. Este tipo de colocación ayuda a los padres a evitar la separación legal del niño de su casa. Esto reduce la inestabilidad del niño y la familia y puede asegurar que el niño esté a salvo.

Plan de seguridad

El plan de seguridad es un acuerdo escrito entre CPS y la familia. El plan describe qué se debe hacer para que el niño esté seguro inmediatamente. El trabajador de casos puede cambiar el plan activo de seguridad si es necesario.

Cuidador voluntario

Una persona que acepta cuidar a un niño cuyos papás tienen un caso con CPS o con FBSS.

Horizontal lines for notes.



Cuidador voluntario



## Información importante sobre los niños bajo su cuidado

*Nombre de nacimiento del niño* \_\_\_\_\_

<b>Núm. de Seguro Social</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Alergias</b>	<b>Medicamentos</b>
<b>Madre biológica Dirección/Teléfono</b>	<b>Padre biológico Dirección/Teléfono</b>
<b>Trabajador de casos Dirección/Teléfono</b>	<b>Supervisor Teléfono</b>
<b>Escuela/Cuidado de niños Teléfono</b>	<b>Nombre del doctor Teléfono</b>

*Nombre de nacimiento del niño* \_\_\_\_\_

<b>Núm. de Seguro Social</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Alergias</b>	<b>Medicamentos</b>
<b>Madre biológica Dirección/Teléfono</b>	<b>Padre biológico Dirección/Teléfono</b>
<b>Trabajador de casos Dirección/Teléfono</b>	<b>Supervisor Teléfono</b>
<b>Escuela/Cuidado de niños Teléfono</b>	<b>Nombre del doctor Teléfono</b>

## Cuidador voluntario



## Información importante sobre los niños bajo su cuidado

*Nombre de nacimiento del niño* \_\_\_\_\_

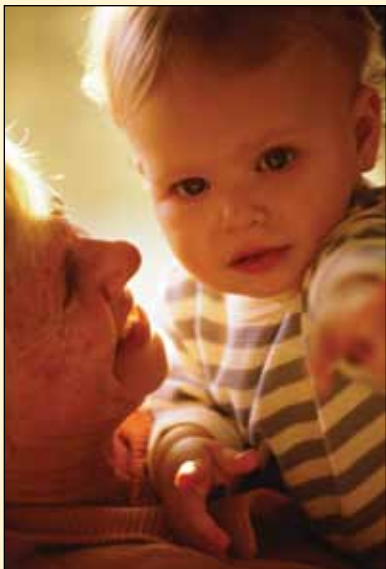
<b>Núm. de Seguro Social</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Alergias</b>	<b>Medicamentos</b>
<b>Madre biológica</b> <b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Padre biológico</b> <b>Dirección/Teléfono</b>
<b>Trabajador de casos</b> <b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Supervisor</b> <b>Teléfono</b>
<b>Escuela/Cuidado de niños</b> <b>Teléfono</b>	<b>Nombre del doctor</b> <b>Teléfono</b>

*Nombre de nacimiento del niño* \_\_\_\_\_

<b>Núm. de Seguro Social</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Alergias</b>	<b>Medicamentos</b>
<b>Madre biológica</b> <b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Padre biológico</b> <b>Dirección/Teléfono</b>
<b>Trabajador de casos</b> <b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Supervisor</b> <b>Teléfono</b>
<b>Escuela/Cuidado de niños</b> <b>Teléfono</b>	<b>Nombre del doctor</b> <b>Teléfono</b>



Cuidador voluntario



## Información importante sobre los niños bajo su cuidado

*Nombre de nacimiento del niño* \_\_\_\_\_

<b>Núm. de Seguro Social</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Alergias</b>	<b>Medicamentos</b>
<b>Madre biológica Dirección/Teléfono</b>	<b>Padre biológico Dirección/Teléfono</b>
<b>Trabajador de casos Dirección/Teléfono</b>	<b>Supervisor Teléfono</b>
<b>Escuela/Cuidado de niños Teléfono</b>	<b>Nombre del doctor Teléfono</b>

*Nombre de nacimiento del niño* \_\_\_\_\_

<b>Núm. de Seguro Social</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Alergias</b>	<b>Medicamentos</b>
<b>Madre biológica Dirección/Teléfono</b>	<b>Padre biológico Dirección/Teléfono</b>
<b>Trabajador de casos Dirección/Teléfono</b>	<b>Supervisor Teléfono</b>
<b>Escuela/Cuidado de niños Teléfono</b>	<b>Nombre del doctor Teléfono</b>

















Noviembre 2010  
Stock Code No. P20873-S000